

ACTA No. 033

Fundación de Expresión Intercultural, Educativa y Ambiental - FUNDAEXPRESIÓN

Reunión de **ASAMBLEA GENERAL** de carácter ordinario.

Ciudad: Floridablanca
Lugar: carrera 6 No. 4 - 02
Fecha y Hora: 28 de marzo de 2026, 9:30 a.m.

1. Designación de Secretario y Presidente de la Reunión

Se designó al señor Alfredo Ortiz Rodríguez como presidente de la reunión y el señor Luis Carlos Valero como secretario de la misma, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Convocatoria de la Reunión

La fecha de convocatoria de la reunión fue definida por una comunicación escrita firmada por el presidente de la fundación y enviada a todos los miembros, con quince (15) días de anticipación, de conformidad con los estatutos (artículo 26).

3. Llamada a Lista de Asistentes

A la reunión asistieron los siguientes miembros, que corresponde a asociados hábiles en el momento de la convocatoria, y se confirmó quórum de acuerdo con el estatuto reglamentario (artículo 24):

Luis Carlos Valero
c.c. 91.238.580

Claudia Gimena Roa
c.c. 63.308.778

Alfredo Ortiz Rodríguez
c.c. 91.214.224

Nelsy Gualdron Becerra
c.c. 37.659.889

Claudio Anaya Lizarazo
c.c. 91.200.094

Y la Revisora Fiscal:

Marina Torres Castro
c.c. 63.276.021

Adam John Rankin
c.c. 1.098.726.010

Sonia Fernanda Medina
c.c. 1.030.531.471

4. Organización del Orden del Día

Ante la asamblea se dio lectura del siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

- Informe de gestión
- Balance financiero
- Presupuesto año 2026
- Asuntos administrativos
- Puntos varios

5. Desarrollo de la Reunión

5.1 Informe de Gestión: La directora de Fundaexpresión presentó el informe de gestión correspondiente al año 2025, en el que expuso los principales logros y actividades desarrolladas durante este periodo. Como balance de la gestión realizada, se destacan las siguientes reflexiones y logros:

- Se ha avanzado en un proceso de educación popular con jóvenes, niños y niñas del área rural de los municipios de Lebrija, Matanza, Floridablanca y Surata. Un total de 81 participantes (59 % hombres y 41 % mujeres) forman parte de un ciclo de formación en agroecología, biodiversidad y arraigo cultural. Los grupos juveniles participan activamente en las iniciativas lideradas por las organizaciones campesinas que integran el Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander.

- Los y las jóvenes, junto con sus familias, han participado en acciones comunitarias como mingas de siembra, manejo de viveros, procesamiento de alimentos, monitoreo de la biodiversidad, talleres culturales y artísticos, mercados campesinos y prácticas agroecológicas, entre otras actividades orientadas al fortalecimiento del tejido comunitario y al cuidado del territorio.

- En 11 grupos de mujeres rurales de 4 municipios de la región se promueve la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de vida mediante prácticas de producción agroecológica y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo. Estas acciones involucran también la participación de hombres y otros integrantes de las familias.

- Un total de 110 mujeres campesinas reafirman sus conocimientos y prácticas agroecológicas, consolidando su papel como guardianas de la biodiversidad. Han impulsado la conservación de semillas nativas y el desarrollo de emprendimientos basados en economías propias que fortalecen la autonomía de las familias y comunidades rurales, tales como la cría de especies menores, la apicultura, la producción de plantas en viveros y diversas alternativas de transformación y procesamiento pos-cosecha de alimentos.

- El trabajo comunitario ha involucrado acciones de comunicación, formación e intercambio entre las mujeres, tales como foros, charlas, escuelas de campo, edición de material didáctico y exposiciones. Durante el año 2025, mujeres representantes han participado en 16 encuentros, intercambios y espacios de confluencia orientados al fortalecimiento de su papel social y a la promoción de la equidad de género.

- El liderazgo de los y las promotoras campesinas han permitido orientar el quehacer de los comités rurales, acompañando a un total de 415 familias y fortaleciendo su autonomía mediante la apropiación de conocimientos técnicos y metodológicos. Asimismo, se realizaron talleres de formación en energías alternativas, que incluyeron prácticas de biodigestores, estufas eficientes de leña, invernaderos y pacas digestoras. Estas iniciativas contribuyen a las acciones frente a la crisis climática, reconociendo que las tecnologías apropiadas pueden articularse con la producción agroecológica y fortalecer la sostenibilidad de los territorios rurales.

- Un total de 400 jóvenes estudiantes de instituciones educativas urbanas han participado en talleres de formación sobre alimentación saludable y propuestas de acción ambiental. Durante el año 2025, se desarrollaron 20 acciones de incidencia educativa y de diálogo entre habitantes rurales y urbanos. Asimismo, se organizaron 28 encuentros de mercadeo y promoción de productos campesinos, en los que se ofreció una diversidad de alimentos, artesanías y productos transformados.

- Durante el año 2025, se participó en 7 redes y campañas de incidencia regional, nacional e internacional relacionadas con la equidad de género, el cambio climático, la transición energética, la conservación de bosques, la seguridad alimentaria y la defensa del agua. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación entre organizaciones sociales, comunidades campesinas, indígenas y sectores académicos interesados en el intercambio de experiencias. Asimismo, se convocaron eventos en coordinación con 3 entidades públicas, facilitando el reconocimiento mutuo y la articulación entre las iniciativas comunitarias y las políticas públicas.

- En materia de gestión cultural, se realizó el VIII Festival de Expresiones Rurales y Urbanas en octubre de 2025. Con el apoyo de numerosas organizaciones locales y nacionales, esta edición del festival puso énfasis en el intercambio entre dos barrios populares: el barrio La Joya, en Bucaramanga, y el barrio La Perseverancia, en Bogotá. A través de talleres ambientales, actividades de culinaria campesina, exposiciones y obras de teatro, se promovió el fortalecimiento cultural entre iniciativas comunitarias urbanas y rurales.

- Ha sido importante la participación de Fundaexpresión en el Consejo Permanente para la Transición Energética Justa, un espacio de articulación que reúne a organizaciones y comunidades de Colombia con amplia trayectoria social y experiencia investigativa en este tema. Este escenario ha permitido visibilizar el

trabajo comunitario desarrollado en Santander en torno a las energías comunitarias, así como proyectar acciones sociales orientadas a la construcción de políticas públicas.

- Por otro lado, se ha dado cumplimiento a la política de tratamiento y protección de datos, a las salvaguardas para la protección y el cuidado de jóvenes, niños y niñas, así como a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Las fotografías tomadas durante talleres y eventos han sido utilizadas únicamente como registros de las actividades y con fines de divulgación del proceso.

Luego de una discusión sobre los avances alcanzados durante el año, las proyecciones institucionales y los resultados presentados en el informe de gestión, la Asamblea aprueba dicho informe y expresa su conformidad con el adecuado desarrollo del objeto social de la Fundación.

5.2 Balance Financiero: Se presentan los estados financieros de la fundación bajo normas NIIF para la vigencia fiscal del año 2025, así como un resumen de ingresos-egresos correspondientes a los programas:

- Programa de agroecología
- Programa de bosques y reservas comunitarias
- Programa de agua y cambio climático
- Actividades de gestión y administración

El balance financiero demuestra un año de trabajo con varios proyectos de interés general y de acceso a la comunidad, los cuales corresponden a las **actividades meritorias** de la fundación: educación, desarrollo social, gestión cultural y actividades protección ambiental. En el año 2025, el estado de resultados dio un **déficit contable** de diecisiete millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$ 17.412.475), debido al aumento en algunos gastos administrativos.

La **revisora fiscal** presenta a la Asamblea su informe y **dictamen** correspondiente a las actividades desarrolladas por la fundación durante el año 2025, en cumplimiento con las obligaciones legales y de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera. La fundación ha cumplido con sus obligaciones tributarias, pagos de seguridad social, pagos mensuales de retención en la fuente, retención de Ica ante la Alcaldía de Floridablanca, la declaración de renta y la información exógena, al igual que la actualización del ESAL en el año 2025.

La asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros para la vigencia fiscal del año 2025, con un total de siete (7) votos de los asistentes a la asamblea.

5.3 Presupuesto año 2026:

La directora presentó el presupuesto para el año 2026, acompañado del plan de trabajo correspondiente a los proyectos que se desarrollarán en los ejes temáticos de agroecología, conservación de bosques, agua y cambio climático, y gestión cultural. Asimismo, se contempló una partida presupuestal destinada al funcionamiento y las actividades administrativas de la fundación.

Se informó que el proyecto apoyado por Misereor-KZE (226-027-1059 ZG), tiene una vigencia de tres (3) años y finalizará en diciembre de 2026. De igual manera, se destacó una beca por dos (2) años, correspondiente al período 2025-2026, otorgada por la entidad Sounds Right, para fortalecer el trabajo de conservación ambiental de bosques con jóvenes y mujeres.

Una vez analizado el presupuesto, la Asamblea aprobó su ejecución para el año 2026 con el voto favorable de los siete (7) asistentes, equivalente al 100 % de los votos.

5.4 Asuntos administrativos: La directora de la fundación informa a la Asamblea sobre las siguientes actividades administrativas, las cuales fueron discutidas por los miembros:

- **Gestión de proyecto y convenios:**

Se analiza la necesidad de gestionar nuevos proyectos y convenios en las áreas estratégicas de trabajo de la fundación, relacionadas con el manejo comunitario de bosques, la resiliencia frente a la crisis climática, la transición energética justa, la formación de jóvenes y el diálogo campo-ciudad. En este sentido, desde el año anterior se han venido explorando alianzas con entidades de cooperación, campañas y universidades de la región, con el propósito de ampliar las oportunidades de gestión de proyectos y articulación de propuestas.

La Asamblea autoriza al equipo de trabajo de la fundación a continuar con este proceso de gestión, así como a explorar alternativas para la generación de recursos propios mediante el desarrollo de actividades de capacitación, asesoría e intercambios de experiencias, que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la fundación.

- **Política de Salvaguardias:**

Se pone en conocimiento de la Asamblea el proceso de asesoría que viene realizando la Fundación Podion para la revisión y la retroalimentación de la Política de Salvaguardas, con énfasis en el cuidado y la protección de niños, niñas y jóvenes vinculados a las actividades y proyectos de la fundación.

- **Régimen Tributario Especial:**

La asamblea autoriza al representante legal para que solicite que la fundación pueda ser considerada y permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, y presentar todos los requisitos exigidos.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):**

La fundación realizó los trámites ante el Ministerio de Trabajo y la Aseguradora de Riesgos Profesionales, y también un presupuesto administrativo y un plan de trabajo para el año 2026. Se actualizó la matriz de riesgos y los estándares mínimos, con el apoyo de un profesional en la temática.

5.5 Puntos Varios:

Como proyección, es fundamental continuar articulando esfuerzos entre diversas iniciativas y expresiones organizativas, tanto rurales como urbanas, para impulsar acciones que posicionen y visibilicen el papel de las **economías locales y populares**, basadas en circuitos cortos de comercialización de alimentos. En este sentido, será oportuno aprovechar los escenarios de participación social y los debates políticos que se desarrollen a nivel regional y nacional durante el año 2026.

Para el año 2026, en **términos administrativos**, se propone mejorar el espacio de oficina y la estantería destinada al almacenamiento de materiales y al archivo contable de la fundación. Asimismo, se considera prioritario fortalecer la divulgación del trabajo comunitario de Fundaexpresión mediante el uso estratégico de redes sociales como Instagram y YouTube.

6. Aprobación del Acta

Se hace lectura del Acta, y se hace constar que se aprueba el texto de la misma por unanimidad.

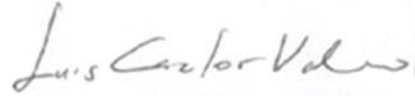
7. Clausura

La reunión culminó a las 1:00 p.m., del día 28 de marzo de 2026. En constancia firman el presidente y el secretario de la reunión.



ALFREDO ORTIZ RODRIGUEZ

Presidente
c.c. 91.214.224



LUIS CARLOS VALERO

Secretario
c.c. 91.238.580